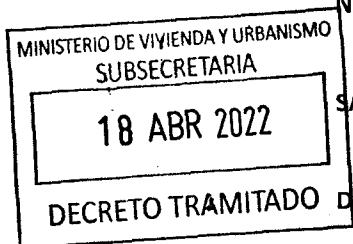




Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 22 DE ABRIL 2022

COMPLEMENTA PROGRAMA DE EXPROPIACIÓN DE LOS INMUEBLES NECESARIOS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y PROLONGACIÓN AVENIDA ALEMANIA, TRAMO A", DE LA COMUNA Y REGIÓN DE VALPARAÍSO, APROBADO MEDIANTE DECRETO EXENTO Nº62, (V. Y U.), DE 2018.



18 ABR 2022

SANTIAGO,

DECRETO EXTO. Nº

18

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: El artículo 51 de la ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; el Nº 1.9 del artículo 1º del DS Nº 153 (V. y U.), de 1983, que distribuye firma de materias que indica; la resolución exenta Nº 14.464 (V. y U.), de 2017, que establece criterios para la adquisición, administración y enajenación de inmuebles de propiedad Serviu; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Decreto Exento Nº 62, (V. y U.), de 26 de octubre de 2018, fue aprobado el programa de expropiación para la adquisición de los inmuebles necesarios para ejecutar el proyecto "Mejoramiento y Prolongación Avenida Alemania, Tramo A", de la comuna y Región de Valparaíso, identificando 52 inmuebles a expropiar, entre los que se encuentran los denominados lotes 26 y 27, por una superficie total aproximada de 2.452,26 metros cuadrados;
- b) Que la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Valparaíso, por medio de su oficio ordinario Nº 125, de 12 de enero de 2022, remitió Informe favorable para la expropiación de superficies adicionales de los lotes 26 y 27 no consideradas en el Decreto Exento del Considerando a), en donde se exponen las circunstancias que la hacen necesaria;
- c) Que, a través del Ordinario Nº 813, de 21 de febrero de 2022, el Director (S) del Serviu de la Región de Valparaíso expone que, para la ejecución del proyecto antes citado, el programa de expropiación debe ser ampliado a superficies no consideradas inicialmente, por lo que dicto el siguiente

DECRETO:

1º. - Complementase el programa de expropiación de los inmuebles necesarios para ejecutar el Proyecto "Mejoramiento y Prolongación Avenida Alemania, Tramo



A", de la comuna y Región de Valparaíso, aprobado mediante Decreto Exento Nº 62, (V. y U.), de 26 de octubre de 2018, en el sentido de adicionar a los lotes 26 y 27 las siguientes superficies:

ROL SII	DIRECCION	PROPIETARIO APARENTE	SUPERFICIE A EXPROPIAR	
			SUELO	CONSTRUCCIÓN
2185-15	Cam Cintura 2798	Saavedra Nuñez Luis	141,27	122,6
2185-14	Cam Cintura 2778	Fuenzalida Altamirano María Cecilia	96,11	45,36

2°. - El presente decreto se publicará en el Diario Oficial y en un periódico de la Provincia de Valparaíso.

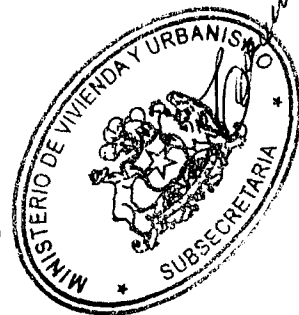
Anótese, notifíquese y publíquese

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



LOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTRO



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

CFM

TRANSCRIPCIONES:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- SUBSECRETARIA
- SEREMI REGION DE VALPARAÍSO
- SERVIU REGION DE VALPARAÍSO
- CONTRALORÍA INTERNA MINVU
- LEY DE TRANSPARENCIA Art.6 y Art.7/g
- OFICINA DE PARTES
- SIAC
- DIVISIONES MINVU
- AUDITORIA INTERNA MINVU

Tatiana Valeska Rojas Leiva
TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO